

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DISON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 23 ABR 2015

N° 79 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013555	IMPORTADORA Y EXPORTADORA YI LI CHILE SPA	CONCHA Y TORO 37	IMPORTADORA EXPORTADORA DE PRESNDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS
2013556	SALAMANCA PARADA PAOLA	EYZAGUIRRE 02051	VENTA ACCESORIOS COMPUTACIONALES Y DE CELULARES

1.2. PATENTES PROFESIONALES

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001474	CAMPOVERDE NAVAS RAMIREZ LTDA.	CAMILO HENRIQUEZ 3380	SERVICIOS DE ODONTOLOGIA

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUELÁNGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMÍREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS